



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0017735/2019

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa fue creado por Resolución N° 42/2018 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que de acuerdo al punto 5) del Reglamento del Programa el Comité de Coordinación de Investigación, evaluará las presentaciones de los postulantes;

Que se cuenta con recursos específicos para cumplir los lineamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y disponer la asignación de fondos a los siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución del HCD N° 42/2018:

Docente	Legajo	Asignación
Dr. Juan Manuel Bruno	50.203	\$85.000
Lic. Laura Isabel Luna	49.496	\$30.000
Dr. Facundo Martínez Quiroga	48.873	\$85.000

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

